

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ DR. MARQUEZ No. 162 C.P. 06720 CIUDAD DE MEXICO HIM871203BS0		PROVEEDOR (NOMBRE, DOMICILIO FISCAL, R.F.C. PROVEEDOR NACI() Y EXTRANJERO) ANGELA AURORA ESCOBAR LOPEZ AV. IGNACIO ZARAGOZA 10 INT. 2 SANTA LUCIA 01500 ALC. ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MÉXICO EOLA6505319N5 VALE1404.81@GMAIL.COM		NUMERO 000984 ACTA CONSTITUTIVA LICENCIA O PERMISO SI () NO (X)	LUGAR DE ENTREGA 15 ALMACÉN DE MANTENIMIENTO OBSERVACIONES: AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO N°.- 5430/098/2020, PAGO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA L.A.A.S.S.P.  HOSPITAL INFANTIL de México SECRETARÍA DE SALUD Instituto Nacional de Salud 30 MAR 2020 PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS PROPIOS	FECHA ENTREGA SEGUN PROGRAMA CONDICIONES DE ENTREGA TOTAL CONDICIONES DE PAGO TOTAL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION Y FUNDAMENTO LEGAL DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP). 42 ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. DE PROCEDIMIENTO Y FECHA DE FALLO AA012NBG001-E28-2020 DIA 30 MES 03 AÑO 2020
DIA 30 MES 03 AÑO 2020 HOJA No. 1 DE 2	NO. CONTRATO RM-MT-0106/20	AREA REQUIRENTE -005320-	REQUISICION No. 	SESION COMITE No. FECHA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ANGELA AURORA ESCOBAR LOPEZ FIRMA: <i>Angela A. Escobar Lopez</i> CARGO: <i>Apoderada Legal</i> NÚMERO DE PODER NOTARIAL: TELEFONO Y FAX: 5637-2208 FECHA: DIA 8 MES 11 AÑO 2020	

CONTRATO

ART. 47 LAASSP	SA (X)	NA ()
ART. 48 LAASSP	SA (X)	NA ()

FECHA DE AUTORIZACION: SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS DIA 30 MES 03 AÑO 2020	AUTORIZACION PRESUPUESTO CLAVE PROGRAMATICA Y TIPO DE RECURSO AM03PR
---	--

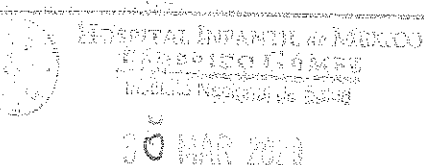
PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE CUCOP	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO	PRECIO TOTAL NETO M.N. MAXIMO
001	90244140	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LAVANDERÍA PARA EL EJERCICIO 2020.		.40	1.00	SERVICIO	293,800.00	117,520.00	293,800.00
		Cantidad Solicitada:		1.000					

NOTA: CONTRATO ABIERTO CON VIGENCIA DEL 30 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, DEBERÁ PRESENTARSE DE FORMA INMEDIATA EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO PARA RECIBIR ORDEN DE SERVICIO E INDICACIONES RELATIVAS A LOS TRABAJOS A REALIZAR ACORDE A LAS NECESIDADES DE CADA EQUIPO, APEGADOS AL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LAS INDICACIONES DADAS POR EL ÁREA, PARA EL PAGO DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR SUS FACTURAS EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO PARA SU REVISIÓN, AUTORIZACIÓN Y TRAMITE DE PAGO, DE CONFORMIDAD AL ANEXO TÉCNICO E INDICACIONES DADAS POR EL ÁREA USUARIA Y/O REQUIRENTE. EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO EN COORDINACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DEBERÁN SUPERVISAR, QUE PREVIO AL CONSUMO TOTAL DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON QUE CUENTA LA CONVOCANTE PARA CUBRIR EL MONTO MÍNIMO DEL PRESUPUESTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CADA ORDEN DE SUMINISTRO O DE SERVICIO QUE SE EMITA CON CARGO AL CONTRATO DEBERÁ CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y EL ARTÍCULO 85 DE SU REGLAMENTO, PREVIO A QUE SE AGOTE LA SUFICIENCIA DEBERÁN SOLICITAR NUEVAMENTE EL COMPLEMENTO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL RESTO DE LAS NECESIDADES SOLICITADAS DEL TOTAL DEL CONTRATO Y QUE CORRESPONDE AL 60% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, POR LO QUE EN CASO DE NO CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTA DE FORMA POSITIVA, DEBERÁN AJUSTARSE A LA ADQUISICIÓN DEL MONTO DISPONIBLE Y NOTIFICAR AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES PARA QUE REALICE LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO EN TIEMPO Y FORMA CONFORME LO MARCA LA NORMATIVIDAD APLICABLE ASIMISMO DEBERÁ SUPERVISAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL HOSPITAL.

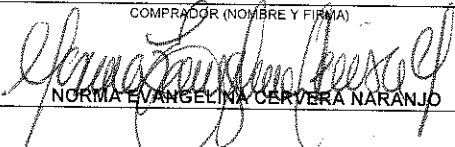
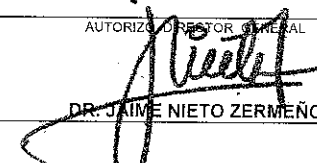
FECHAS DE ENTREGA :	
Fecha Mínima:	30-03-20
Fecha Máxima:	31-12-20

(Trescientos Cuarenta Mil Ochocientos ocho Pesos 00/100 M.N.)

MINIMOS		MAXIMOS	
Importe:	\$ 117,520.00	Importe:	\$ 293,800.00
Descuento:	\$ 0.00	Descuento:	\$ 0.00
SubTotal:	\$ 117,520.00	SubTotal:	\$ 293,800.00
Otros Impuestos:	\$ 0.00	Otros Impuestos:	\$ 0.00
Sub Total 2:	\$ 117,520.00	Sub Total 2:	\$ 293,800.00
Impuesto I.V.A.:	\$ 18,803.20	Impuesto I.V.A.:	\$ 47,008.00
Total:	\$ 136,323.20	Total:	\$ 340,808.00

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ DR. MARQUEZ No. 162 C.P. 06720 CIUDAD DE MEXICO HIM871203BS0		PROVEEDOR (NOMBRE, DOMICILIO FISCAL, R.F.C. PROVEEDOR NACIONAL Y EXTRANJERO) ANGELA AURORA ESCOBAR LOPEZ AV. IGNACIO ZARAGOZA 10 INT. 2 SANTA LUCIA 01500 ALC. ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MÉXICO EOLA6505319N5 VALE1404.81@GMAIL.COM		NUMERO 000984 ACTA CONSTITUTIVA LICENCIA O PERMISO SI () NO (X)		LUGAR DE ENTREGA 15 ALMACEN DE MANTENIMIENTO OBSERVACIONES: AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO N°.- 5430/098/2020, PAGO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA L.A.A.S.S.P.  30 MAR 2020 PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS PROPIOS		FECHA ENTREGA SEGUN PROGRAMA CONDICIONES DE ENTREGA TOTAL CONDICIONES DE PAGO TOTAL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION Y FUNDAMENTO LEGAL DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP) 42 ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. DE PROCEDIMIENTO Y FECHA DE FALLO AA012NBG001-E28-2020 DIA 30 MES 03 AÑO 2020	
A 30 MES 03 AÑO 2020 HOJA No. 2 DE 2 NO. CONTRATO RM-MT-0106/20 REQUISICION No. SESION COMITE No. FECHA		AREA REQUIRENTE -005320- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ANGELA AURORA ESCOBAR LOPEZ FIRMA: <i>Angela Escobar Lopez</i> CARGO: <i>Apoderado Legal</i> NÚMERO DE PODER NOTARIAL: TELEFONO Y FAX: 5637-2208 FECHA: DIA 8 MES 10 AÑO 2020		PARTIDA PRESUPUESTAL (No. Y NOMBRE) 35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AN03 PR		TELEFONOS : 57 61 03 81 57 61 72 53 52 28 99 17 CONMUTADOR			

PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE CUCOP	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO	PRECIO TOTAL NETO M.N. MAXIMO
---------	--------	---------------------------	-------------	-----------------	-----------------	--------	-----------------	-------------------------------	-------------------------------

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)  NORMA EVANGELINA CERVERA NARANJO	JEFE DEL DEPARTAMENTO  LIC. LEONITH DESIREE CASTILLO GARCIA	Vo. Bo. ENC. DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ	AUTORIZADO POR EL DIRECTOR GENERAL  DR. JAIME NIETO ZERMEÑO
---	---	--	---

EL "PROVEEDOR" Y "EL HOSPITAL", SE OBLIGAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO

COPIA CONSECUTIVO